

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 214

14 de mayo de 2025

Página 11115

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS SOBRE LA PROTECCIÓN DEL LITORAL DEL IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO ESPECIALMENTE FRENTE AL RETROCESO DE PLAYAS, TEMPORALES Y PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4200-0112]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 16, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Regionalista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0214, relativa a criterios sobre la protección del litoral del impacto del cambio climático especialmente frente al retroceso de playas, temporales y pérdida de biodiversidad, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 11L/4200-0112, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 19 de mayo de 2025, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 127 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de mayo de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4200-0112]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente MOCIÓN subsiguiente a la Interpelación N.º 214, [11L/4100-0214] relativa a criterios sobre la protección del litoral del impacto del cambio climático especialmente frente al retroceso de playas, temporales y pérdida de biodiversidad, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, para su debate y aprobación en su caso, por el Pleno:

TEXTO QUE SE PROPONE

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a:

1. Aprobar, antes de finalizar el plazo de cuatro meses, la actualización de la Estrategia del Cambio Climático de Cantabria para abordar los nuevos desafíos del cambio climático en nuestra Comunidad Autónoma.

2. Avanzar en el desarrollo y aplicación de las medidas e inversiones previstas en la I Estrategia de Economía Circular de Cantabria al objeto de progresar en el cumplimiento de los objetivos del primer periodo de su despliegue hasta el año 2030 en la presente legislatura."

En Santander, a 13 de mayo de 2025.

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."